

Programa de atención a la Salud de la Adolescencia.

* Adolescencia según la OMS

Es el periodo comprendido de los 10 a los 19 años, en este periodo de desarrollo humano, se presenta un constante crecimiento y cambios para la maduración física, sexual, psicológica y desarrollo de identidad.

* Norma oficial mexicana.

- NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10-19 años de edad.
- tiene por objetivo establecer los criterios que deben seguirse para brindar la atención integral a la salud, la prevención y el control de las enfermedades prevalentes en los personas del grupo etario de 10-19 años de edad.

* Atención del motivo de consulta.

- Exploración Física
- medición de peso y talla.
- Evaluar y clasificar.
- Diagnóstico y atender los casos.
- seguimiento de los casos.

- Vigilancia de la vacunación.
* con la cartilla de vacunación nacional.

* Vigilancia de la nutrición.

- Tomar, calcular, identificar orientar, vigilar y administrar.

* Salud bucal.

- Valorar cada 6 meses.
- orientación de forma correcta.

* Salud visual y auditiva

- Valorar al menos 1 vez al año.

* Detección oportuna de cáncer

- Salud Sexual y reproductiva.

* Valoración del crecimiento y desarrollo corporal.